

BIOS YAM S.A.

243

13 MAY 2019

RESOLUCIÓN NÚMERO _____ DE _____

"Por la cual se actualiza la conformación del equipo de Gestores de Integridad del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y se dictan otras disposiciones"

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER.

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 11 del artículo 7 del Decreto 173 de 2014 y

Página | 1

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 329 del 21 de junio de 2017 se conformó el grupo de Gestores Éticos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Distrital 489 de 2009.

Que mediante el Decreto Distrital 118 del 27 de febrero de 2018, se adoptó el Código de Integridad del Servicio Público, se modificó el Capítulo II del Decreto 489 de 2009 *"Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Gestión Ética del Distrito Capital"* y se dictaron otras disposiciones de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017".

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Guía para la Implementación del Código de Integridad en el Distrito Capital, expedida por la Secretaría General de Bogotá, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático mediante Resolución No. 420 de 4 de septiembre de 2018 adoptó el Código de Integridad del Servicio Público y el artículo quinto de la misma, dispuso que en adelante los "Gestores Éticos" del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER se denominarían "Gestores de Integridad".

Que como resultado de la convocatoria 431 de 2016, adelantada por la Comisión Nacional del Servicio Civil, la planta de personal del IDIGER fue modificada y en consecuencia el equipo de Gestores de Integridad debe conformarse con nuevos integrantes, que reemplazarán a los servidores públicos que ya no se encuentran vinculados con la Entidad.

Que mediante comunicaciones internas No. 2019IE1570, 2019IE1537, 2019IE1525 y 2019IE1443 la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, la Oficina de Control Interno, la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático y la Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres, remitieron a la Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios, los datos de los servidores públicos seleccionados para hacer parte del equipo de Gestores de Integridad de la Entidad.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

24 243

RESOLUCIÓN NÚMERO _____ DE 13 MAY 2019

“Por la cual se actualiza la conformación del equipo de Gestores de Integridad del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y se dictan otras disposiciones”

Que en el caso de la Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios, los servidores públicos pertenecientes a la misma, diligenciaron el formato denominado “Validación de Gestores Éticos”, en el que validaron la postulación del servidor público de la citada Subdirección.

Página | 2

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar el equipo de Gestores de Integridad del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, así:

NOMBRE	CEDULA	CARGO	DEPENDENCIA
Olga Constanza Serrano Quintero ✓	52.219.018	Profesional Especializado 222-29	Oficina Asesora Jurídica
María Angélica Bermúdez Rodríguez ✓	53.167.370	Profesional Especializado 222-23	Oficina Asesora de Planeación ✓
Lilia Carolina Ibarra Moreno ✓	51.974.775 ✓	Profesional Universitario 219-12	Oficina Control Interno ✓
Claudia Patricia Guerra Herreño ✓	52.202.516	Profesional Especializado 222-23	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TICS ✓
Suyapa Genoveva Barón López ✓	52.433.960	Profesional Universitario 219-12	Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático ✓
Edwin Edinson Gómez Lombana. ✓	80.164.813 ✓	Profesional Especializado 222-23	Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático ✓
Deisy Johanna Parra Sánchez ✓	53.167.259	Profesional Especializado 222-23	Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

Disenio de politicas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones distritales a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

RESOLUCIÓN NÚMERO 243 DE 13 MAY 2019

“Por la cual se actualiza la conformación del equipo de Gestores de Integridad del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y se dictan otras disposiciones”

Claudia Gómez Morales ✓	52.084.821	Profesional Especializado 222-23	Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios. ✓
Carlos Andrés Gómez Agudelo ✓	16.070.429	Profesional Especializado 222-23	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático. ✓
Nelson David Millán del Valle ✓	92.642.151	Profesional Especializado 222-23	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
Fabio Humberto Ruiz Hernández ✓	19.164.210	Profesional Especializado 222-29	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres.
Alexandra Ramírez Flórez ✓	52.154.606	Profesional Especializado 222-29	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres.

Página | 3

PARÁGRAFO PRIMERO: La conformación del equipo de Gestores de Integridad, se efectúa en virtud de lo dispuesto en el "CAPITULO II DE LOS GESTORES DE INTEGRIDAD" del Decreto Distrital 489 de 2009, modificado por el artículo 4 del Decreto Distrital 118 de 2018, en concordancia con lo establecido en el artículo quinto de la Resolución No. 429 de 2018.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La conformación del equipo de Gestores de Integridad, se efectúa con los servidores públicos que permanecen en la planta de personal del IDIGER y que hacían parte del grupo de Gestores nombrados mediante Resolución No. 329 de 2017 y con los servidores públicos que fueron postulados en cada Subdirección y Oficina de Control Interno en la presente anualidad y que reemplazarán a los Gestores que ya no se encuentran vinculados con la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: El equipo de Gestores/as de Integridad deberá cumplir con los lineamientos establecidos en el artículo 4 del Decreto Distrital 118 de 2018.



RESOLUCIÓN NÚMERO 243 DE 13 MAY 2019

“Por la cual se actualiza la conformación del equipo de Gestores de Integridad del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y se dictan otras disposiciones”

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución No. 329 del 21 de junio de 2017 *“Por medio de la cual se conforma el grupo de gestores éticos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER”* y las demás disposiciones que le sean contrarias

Página | 4

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a los

13 MAY 2019

RICHARD ALBERTO VARGAS HERNÁNDEZ
Director General

Funcionario/ Contratista	Nombre	Firma
Proyectó y Revisó:	Eulin Gómez Páez/Contratista SCAD Claudia Gómez Morales/ profesional Especializado 222-23	
Revisó:	Heliana Sofía Claros Sterling/Abogada Contratista SCAD	
Aprobó:	Mónica Rubio Arenas /Subdirectora Corporativa y Asuntos Disciplinarios Alba de la Cruz Berrio Baquero/Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, lo presentamos para firma del Director Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER)		

